

# aulalibre

Edita: Federación Estatal de Enseñanza - CGT

## El hachazo a la jubilación LOE

### Más años, menos dinero y menos empleo para jóvenes

No es casual que algunas empresas sindicales se dirijan a los claustros de profesores pidiéndoles que firmen la solicitud de la prolongación de la jubilación LOE más allá del 2011, en vísperas de que el gobierno estatal pretenda aumentar la edad de jubilación hasta los 67 años.

Tampoco es casual que la técnica utilizada por estas empresas sindicales para mostrar que están en ello!, sea la petición de firmas al profesorado. Precisamente aquellos que llevan más de 25 años diciéndose mayoritarios en el sector educativo, fruto de sus resultados electorales y que han

venido prometiendo el "oro y el moro", a un censo electoral que fielmente les ha ido votando, ¡pero menos!

No es casualidad que en estos momentos donde arrecian las voces del Pacto de Estado por la Educación, se desarrollen estas tímidas prácticas ciudadanas. Las recogidas de firmas es un recurso utilizado por grupos pequeños de personas que pretenden hacer llegar su "pequeño" problema a un mayor número de personas. Por ello llama la atención que sea esta "modestísima" petición de firmas a todo un colectivo de más de medio millón de trabajadores y trabajadoras muy conscientes y que vienen viviendo durante

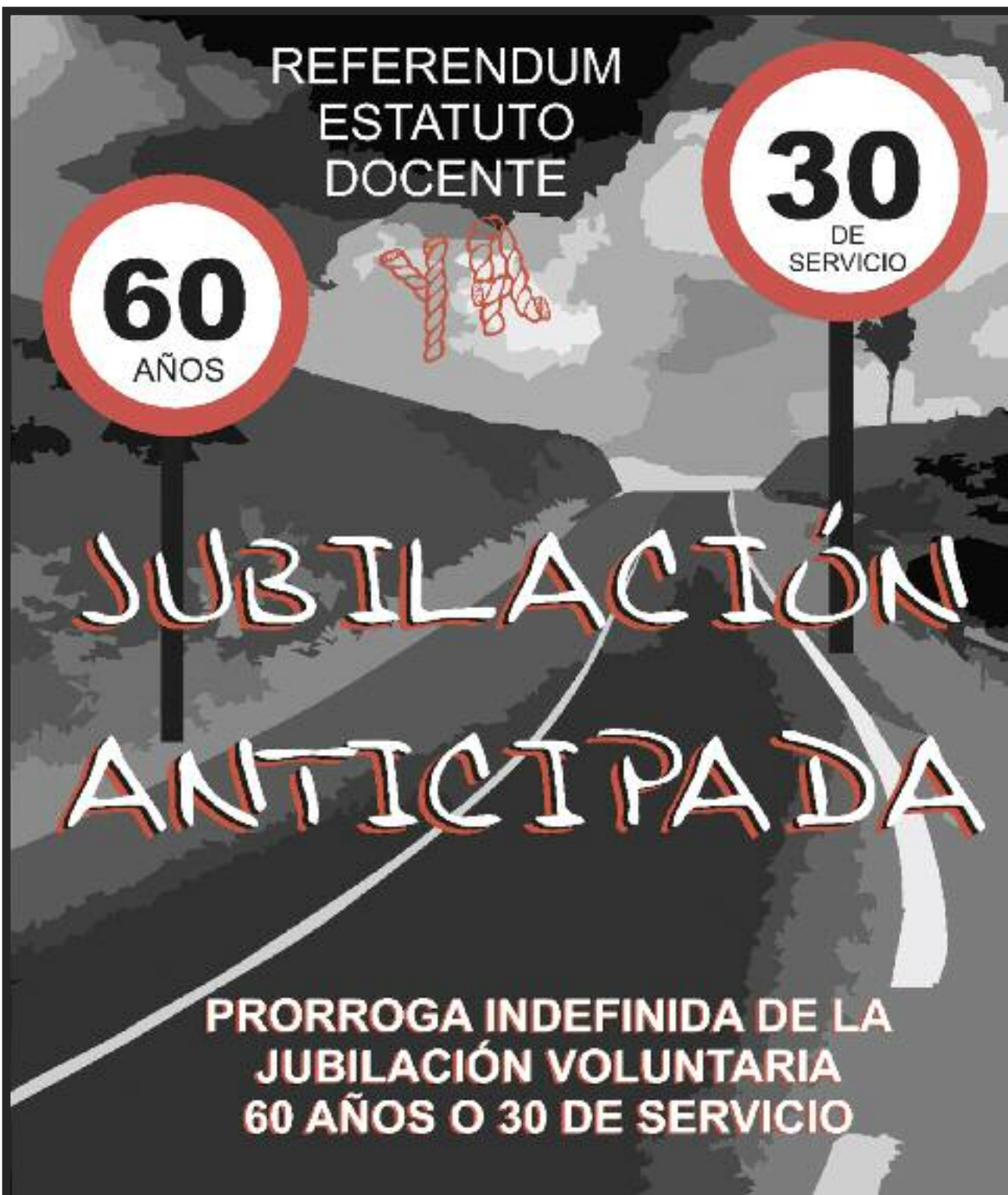
décadas el deterioro de sus condiciones laborales y salariales, sin que se ponga remedio a tanto desatino en políticas educativas erráticas e incluso contradictorias.

Por ello nada de lo que ocurre llama mucho la atención. Seguimos asistiendo a la feria del "colaboracionismo", de aquellas empresas sindicales que tienen mucho que ganar con el pacto y mucho que perder si llaman a la movilización. Ahora que el gobierno pretende llevarnos a todas las personas trabajadoras al límite de los 67 años de edad para jubilarse, requiriéndose al mismo tiempo llevar ¡25! Años cotizados, es cuando CCOO y UGT hacen sonar tambores de gue-

rra, pero en educación pretenden que no nos asustemos, ya que la guerra se hará recogiendo firmas.

CGT enseñanza entiende que se ha agotado el tiempo de las empresas sindicales que piden el voto para poder negociar mejor sus intereses con las administraciones, a espaldas de los trabajadores y trabajadoras. Ha llegado el tiempo de ir a la huelga, a la confrontación, a las concentraciones y manifestaciones. Es tiempo de tomar el centro educativo y la calle para exigir mejoras laborales, salariales y resolver el estado de postración de la educación.

Anselmo Lorenzo



## Pacto de Estado por la Educación: Tarea imposible

RAFAEL FENOY RICO

El ministro de educación del partido socialista, Sr Gabilondo, reitera constantemente su oferta de Pacto de Estado por la educación, sin que parezca que en estos tiempos de andar a la gresca pueda hacerse realidad. Pero cuando llegó de la mano del SR Zapatero, la palabra mágica, además de la sonrisa permanente, era el "consenso". Múltiples contactos y reuniones en casi dos años, no presagian que el tan citado Pacto de Estado por la Educación vea la luz.

Hace unos días el PP ya le dijo, a las claras, que nones, y a mediados de marzo la iglesia bendice la intención de pactar, sin tocar una coma de la situación de la religión católica en la escuela y la financiación de la misma y sus centros privados. Con gran desconcielo de la plataforma por una escuela pública y laica que ve nuevamente defraudadas sus expectativas en el PSOE. Precisamente cuando dos semanas antes en la Conferencia Sectorial de Educación el ministro concretaba que su plan mantiene las líneas básicas del Gobierno pero introduce medidas más claras sobre los conciertos y la libertad de enseñanza. EN menos de quince días de esos asuntos nada de nada, se caen del pacto, porque si no es imposible pactar.

El texto que a finales de febrero presentó el Sr Gabilondo contiene doce objetivos y 137 medidas y su aprobación exigiría la modificación de 21 artículos de la LOE, Ley Orgánica de Educación que por cierto no fue apoyada por el PP.

Nada ni nadie puede hacer posible un pacto en estas circunstancias y el SR Gabilondo, al cual le suponemos inteligencia, lo sabe. No hay voluntad de pactar nada por parte de quienes acechan la caída estrepitosa del PSOE y a los que no les conviene darles balones de oxígeno en esta lenta pero segura agonía en la que ha entrado el socialismo español. Sin metas propias, sin ideales, sin objetivos de transformación social. Condenado a seguir haciendo la política que le interesa a los bloques de poder hegemónicos en el país, mirar para otros lados y ayudarles algo más a obtener pingües beneficios de la crisis que la pagaran los de siempre y como siempre se ha hecho, a fuerza de impuestos y sufrimiento.

Debería ser la hora de dimitir elegantemente, de dejar el sillón ministerial, para no quemarse a lo bonzo. De otro modo a un ministro sin tareas, al frente de un ministerio vacío de contenido, sin competencias, es decir a un ministro "incompetente" ¿Qué le queda?. ¡Efectivamente!, hacerse ver, que se escuche su nombre, que los medios de comunicación se hagan eco de los lastimeros actos que el mismo provoca y confiar en que los brotes verdes sean algo más que brotes dentro de unos meses cuando se produzca el adelanto electoral. Eso sí, el sistema educativo público y laico que necesitamos urgentemente tendrá que esperar varios años más.

Rafael Fenoy Rico, Secretario General de la Federación de Enseñanza CGT



## CASTILLA Y LEÓN

# La obsesión por los "Planes"

Por Avelino Mata García

A la hora de hacer esta somera reflexión sobre el Sistema Educativo no universitario de Castilla y León conviene tener en cuenta que nos encontramos en una Comunidad Autónoma que tiene muchas características comunes con otros territorios pero que también tiene algunas peculiaridades. Algunas de estas últimas son positivas, por ejemplo la alta valoración — con carácter general— de la educación en el entorno familiar; sin embargo otras como la gran dispersión del medio rural y la despoblación, el entorno altamente conservador, el individualismo, la escasez de tejido asociativo..., representan serios obstáculos a la hora de desarrollar con todas sus consecuencias un modelo educativo Universal, Público, Laico, Gratuito, Democrático, Saludable y de Calidad.

Sin embargo desde CGT consideramos que las razones que hemos enumerado y otras que tienen que ver con la geografía, la demografía, o el clima, son aspectos superables si se toman las medidas adecuadas. En CGT sabemos que el verdadero obstáculo es, por una parte, la voluntad política de quienes nos llevan gobernando casi 30 años, y, por otra, la gran cantidad de "lobies" que les apoyan y el control casi absoluto de los medios de comunicación; y, naturalmente, una oposición política sin ideas ni base social y una representación de los trabajadores adocenada y sumisa.

Este panorama empieza a configurarse en el otoño-invierno de 1.999 con unas Transferencias de Educación impuestas desde el organigrama del partido que en ese momento ostentaba el gobierno central y aceptadas, sin rechistar, por el gobierno de Castilla y León. Desde diferentes ámbitos se articuló entonces una respuesta de la comunidad educativa pública bajo el lema "Por unas Transferencias dignas". Una de las razones fundamentales de esta respuesta estaba en la financiación: se consideraba que a Castilla y León se le estaban trayendo - teniendo en cuenta el coste medio de los presupuestos del MEC entre 1993-1997, en pesetas actualizadas- unos 20.000 millones de las pesetas de entonces.

El movimiento social fue importante pero no tardaron mucho, algunas de las organizaciones que salieron a la calle por las Transferencias dignas, entre ellas el PSOE de Castilla y León y sus empresas sindicales satélites, en firmar con la Junta —y con los sindicatos amarillos y la patronal privada— el Acuerdo de 3 de diciembre de 1.999 que le daba la puntilla al movimiento y allanaba definitivamente el camino al gobierno regional. El acuerdo, nada exigente, se convirtió con el tiempo en agua de borrajas. Sólo un año después de la firma algunos de los protagonistas de la traición ya se des-

decían: la homologación resultaba insuficiente, el acuerdo de interinos provocaba una fuerte oposición en el colectivo, el acuerdo de itinerantes era más de lo mismo, y la enseñanza del inglés en el segundo ciclo de infantil y el primer ciclo de primaria se había puesto en marcha en condiciones precarias. También se quejaban de la falta de negociación del calendario y de los criterios de concertación, así como de la ruptura del equilibrio existente entre la red pública y la red concertada. Para ANPE y CSIF la firma era algo natural, un simple gesto de apoyo a sus hermanos ideológicos, UGT y CC OO ya tenían una larga trayectoria de claudicaciones. Sin embargo resulta difícil entender la actitud del PSOE y sobre todo la de STEs. Para STEs este es el punto de inflexión de una trayectoria anterior de participación y lucha, el inicio de una pendiente sin retorno hacia un modelo sindical de pacto y pasteleo con la Junta que, a día de hoy, ha llegado a superar al resto: podemos afirmar que STEs es el valedor fundamental de la política educativa de la Junta de Castilla y León.

Así hasta el curso 2005-2006, sin un milímetro de avance para la enseñanza pública, ni en financiación, ni en dotación de recursos materiales y humanos a los centros, ni en condiciones de trabajo, ni en oferta educativa..., y con una política de apoyo incondicional a la enseñanza privada con un saldo de numerosas concertaciones nuevas, especialmente en educación infantil y formación profesional. En la primavera de 2006 la Consejería de Educación y STEs —de

la manita— fuerzan la firma de un nuevo acuerdo: el proceso iniciado en el 99 se consolida y ahora STEs-i, UGT, CC OO, ANPE y CSIF estampan la firma sobre una nueva tomadura de pelo. Y el PSOE en silencio, como de costumbre. Es verdad que hay algunos aspectos de este nuevo acuerdo que suponen cierto avance respecto a la situación anterior en las condiciones de trabajo del profesorado: la mejora de las retribuciones, las 35 horas semanales con la consiguiente reducción de horario lectivo y de permanencia, el permiso parcialmente retribuido, la creación de los departamentos de FOL y Economía...; pero representa más de lo mismo, es decir precariedad, en la situación del profesorado interino, no supone ningún avance en las condiciones del profesorado itinerante, los criterios firmados configuran unas plantillas totalmente raquíticas y no tienen en cuenta la pérdida de horas por aplicación de la reducción del horario del profesorado a 35, nada de medidas y dotaciones para de atención a la diversidad..., y por supuesto carta blanca a la concertación.

Este es uno de los principales problemas del sistema educativo castellano-leonés: los cuatro años de vigencia de este nuevo acuerdo arrojan un saldo de 118 nuevas unidades concertadas del segundo ciclo de Educación Infantil y 32 de Primaria, 9 grupos a mayores de Secundaria Obligatoria, 2 de Bachillerato y 9 de Ciclos Formativos, y 2 nuevas unidades de Educación Especial. Esto supone que para el curso 2009-2010 habrá en Castilla y León 836 unidades concertadas de Educa-

ción Infantil, 1.919 de Primaria, 1.434 grupos de E.S.O., 87 de Bachillerato, 343 de Ciclos Formativos, y 101 unidades de Educación Especial. Y como cabía esperar también han privatizado el transporte y toda la red de comedores escolares.

En cuanto al presupuesto que la Junta dedica a educación se mantiene en torno al 5%, y la partida de los presupuestos de Castilla y León para el 2010 refleja un ajustado incremento del gasto público del 0.56 %, mientras que el destinado a los centros concertados aumenta el 3.34 %. La conclusión lógica de dichos números es que la Escuela Pública no es algo prioritario para la Junta de Castilla y León.

Otro aspecto que se ha ido configurando en todo este tiempo es una Red de Centros con alguna luz y numerosas sombras. Entre las luces podríamos señalar la creación de un número importante de IESO que dan respuesta a la escolarización del tramo 12-16 en varias localidades de entre 2.000 y 5.000 habitantes. Son más numerosas las sombras: ausencia prácticamente total de centros públicos del primer ciclo de la Educación Infantil, desequilibrio y escasez de oferta pública del segundo ciclo de Infantil, Primaria y Secundaria, especialmente en numerosas áreas de expansión de los núcleos urbanos, una red de centros de FP claramente insuficiente, lo imprescindible para la foto en enseñanzas musicales y arte dramático, y un importante déficit de Escuelas de Idiomas.

El ciclo 0-3 está prácticamente en su totalidad en manos privadas. Y la Junta quiere privatizarlo del todo y transferir las pocas Escuelas Infantiles que gestiona a los Ayuntamientos, que suelen mantener su titularidad pública pero la gestión la encomiendan a la empresa privada. Otro conflicto es el empeño de la Junta en no considerarlo como una etapa educativa. Ha definido unos mínimos para el ciclo con marcado carácter asistencial y se ha atrevido a regular su funcionamiento desde la Consejería de

Familia. Desde CGT lo hemos recurrido y el TSJ de Castilla y León reconoce en la sentencia el carácter educativo y obliga a la Junta a regular desde Educación todo lo referente a este tramo.

Un tercer apartado en el que merece la pena detenerse es el currículo. En la concreción curricular de Castilla y León basta leer algunas de las introducciones para situarse en tiempos en los que andábamos a caballo entre la dictadura y la democracia. Por otra parte, condiciona de doble manera la educación para la ciudadanía, ajustándola a lo que llaman la moral individual, y restringiendo el horario al máximo para convertirla en "maría". También se crean nuevas formas de selección que favorecen a la enseñanza privada y se impone la religión confesional, especialmente la católica. En este aspecto la orientación de la Junta es clarísima: quieren una escuela confesional católica desde los 0 a los 18 años. Prueba de ello es su insistente recurso ante las sentencias que obligan a la retirada de los símbolos religiosos de los espacios comunes de los centros educativos y la no aceptación de la reciente sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

En otro orden de cosas, han ido orientando las actividades extraescolares y complementarias hacia la responsabilidad de las Asociaciones de Padres y Madres y practican, como en otros aspectos, una política de favoritismo en las concesiones a las empresas o grupos de empresas que se mantienen fieles.

Y, en vez de dotar a todos los centros de recursos humanos y materiales suficientes y asegurar la verdadera calidad del sistema educativo, su obsesión son los Planes: Plan de mejora del éxito escolar, Plan para el control del absentismo..., Planes y medidas estrella al mínimo coste, con escasa calidad, y que se vendan bien en términos de opinión pública: secciones bilingües, nuevas tecnologías..., Cada principio de curso se repite la consabida rueda de prensa en la que el mensaje fundamental es que se ha iniciado el curso con total normalidad, que todo está controlado y que están tomando las medidas que se merece una educación moderna acorde con el momento que vivimos. Y es el único mensaje visible, porque nos comparamos a los que nos referimos al principio de este artículo se limitan a cuestiones de matiz en sus declaraciones. Esta situación es fruto indudable del clima de aceptación que venimos reflejando, pero también contribuye a ella de forma decisiva la incorporación progresiva que ha hecho la Junta al organigrama de la Consejería de Educación de algunos conocidos tecnócratas de "izquierda" procedentes especialmente del círculo sindical "combativo".

En fin, que es posible un modelo educativo Universal, Público, Laico, Gratuito, Democrático, Saludable y de Calidad, pero para su configuración en Castilla y León es necesario un cambio total de actitudes y de protagonistas.

**Avelino Mata García**, Secretario de Comunicación de la Coordinadora de Enseñanza de CGT de Castilla y León





**MADRID**

# Esto empeora... pero se puede cambiar

Por Sindicato de Enseñanza de CGT Madrid

El curso pasado, much@s docentes, madres, padres y alumn@s salimos a la calle en numerosas ocasiones reivindicando puntos variopintos que en un "totum revolutum" iban desde la retirada de los Decretos de Educación Infantil, pasando por el mantenimiento del poder adquisitivo, hasta la defensa de la Escuela Pública. Se sumaban a otras peticiones más cotidianas y endémicas como el mantenimiento de los Centros de Educación para Adultos, la adquisición de material escolar, el aumento de las plantillas, la bajada de ratios, la correcta y justa reordenación de la lista de interin@s (sepan o no inglés) y así un rosario de peticiones clausurales que pocas veces se admiten a negociación.

Sobre la Mesa Negociadora de la Comunidad de Madrid, se quedó sólo ANPE, que con sus torpes negociaciones, consiguió cargar de más trabajo a los equipos docentes. El verticalismo del que provienen les jugó una mala pasada.

La mayoría de docentes tenemos una cosa clara. Nada se consiguió y no extrañamos ya que ni las movilizaciones fueron las adecuadas ni las explicaciones a la sociedad fueron las acertadas ni la CAM tiene propósito de negociar nada.

Movilizaciones; el caso de la Educa-

ción Infantil es sangrante. Cuando se cierran Escuelas, se desatienden las Plantillas y se imponen Decretos antipedagógicos, la respuesta no puede ser una tímida jornada de huelga y concentraciones trimestrales. ¿Pensáis de verdad que la CAM se asustó? Desde CGT impulsamos la idea que las trabajadoras de Infantil tenían en mente, Huelga indefinida, pero el resto de organizaciones las frenó y nada consiguieron. Esa es su respuesta.

Explicaciones a la sociedad; L@s docentes, estamos perdiendo la sana costumbre de hablar, parece ser que ahora se prefiere delegar en "ellos", para que nos digan qué nos pasa y qué queremos. Desde CGT seguimos defendiendo que si nadie trabaja por ti que nadie decida por ti. Hay que desalojar de los altares ideológicos a los "opinólogos" que se permiten el lujo de indicarnos cuál es la verdad de las cosas y lo hacen desde los medios de comunicación y desde organismos y entidades que nunca han tenido que demostrar sus argumentos, porque parece que nadie se lo pide.

La Comunidad Autónoma de Madrid; ¿Por qué ese empeño en no negociar? Dos serían las causas:

El actual Ordenamiento Educativo se ha creado sobre unas bases viciadas



en numerosos errores del pasado. No es cierto el modelo simplista de Esfuerzo=Acierto. ¿Ha triunfado y por eso nos lo venden? ¿Dónde y cuándo? La vuelta a la vieja escuela,

no va a traernos alumnado "mejor" y más responsable, por el contrario nos trae ya más fracasado escolar. Pero esto, ya estaba demostrado. Sin embargo, el grupo de docentes que

siempre pensó que hay alumn@s que sobran, se impuso sociológicamente sobre aquellos que defendemos la transformación educativa con buenos resultados. Para esto, contaron con la inestimable colaboración de los "opinólogos", esos que nunca fueron niños, esos que mienten y como no pasa nada, siguen en sus tronos mediáticos, insultando a la infancia, a las familias, a l@s docentes y al sentido común.

Es entonces cuando la Consejería se niega a negociar, amparándose en un sector muy concreto y no mayoritario de la enseñanza, menospreciando las (ya cada día menos nuevas) líneas pedagógicas modernas.

La segunda razón hay que buscarla fuera del campo educativo. El gobierno de Esperanza Aguirre, no va a negociar nada que pueda suponer un cambio en la imagen dura que se empeña en mantener. Su máxima de "aquí mando yo" aunque cuente con el repudio de dos tercios de la sociedad madrileña, hace que vea sospechosa cualquier negociación en su gobierno. Y es que sus posiciones son posturas de PODER, son vendas en los ojos de los cuadros técnicos para perpetuarse en el gobierno de Madrid.

Así está el patio. Y nos seguiremos quejando en bares, claustros y recreos... pero se puede cambiar, basta con reflexionar en voz alta para darnos cuenta que hay soluciones y que están en nuestras manos el conseguir llevarlas adelante. Desde el Sindicato de Enseñanza de Madrid, hemos mantenido un discurso coherente y honesto con el modelo de educación que planteamos y hacemos un llamamiento a la reflexión y a la expresión libre y en voz alta para no dejarnos arrastrar por la inercia y la desilusión.

Poco importan los colores políticos de los Gobiernos Autonómicos; en todos los casos el modelo a seguir por las Leyes de Educación de los diferentes territorios consolidan a la privada concertada, privatizan y externalizan cada vez un mayor número de "servicios" educativos e implantan un modelo de gestión empresarial de la escuela pública burocrático y jerarquizado. Así será también la LEEX, cuyo anteproyecto está ya en los despachos, fiel al patrón ya conocido. La Consejería de Educación de la Junta de Extremadura se jacta del consenso existente respecto a la futura Ley Extremeña de Educación. Más allá de la escenificación de la diferencia de matiz, se trata de un consenso falso, como ha puesto de manifiesto la Plataforma "Defiende la Pública" de Extremadura, impulsada por CGT y STE-Ex y la propia indiferencia de los claustros. La realidad es que no ha existido un verdadero proceso de información y debate público más allá de anuncios mediáticos, reuniones políticas, recogida formal de propuestas que nadie tomó en serio y autobombo masivo. El colectivo de profesores se ha mantenido al margen; el derrotismo y el escepticismo anida en los centros. Frente al triunfalismo oficial de la administración y sus planetas, un convencimiento generalizado del profesorado: la LEEX no sólo no resolverá los problemas de la enseñanza pública, sino que pone las bases para profundizar en su deterioro. De hecho la norma no hará sino san-

**EXTREMADURA**

# Ahora la LEEX

Por Sección Sindical de Enseñanza - CGT- Cáceres



cionar lo que está ya implantándose de hecho en forma de Planes Educativos y de Refuerzo, reformas legislativas parciales, directrices e instrucciones específicas, creación de entes públicos de evaluación y control de externalizaciones, y diferentes acuerdos y proyectos. El panorama presente y futuro es

desolador:  
- Mercantilización de la labor docente, sujeta ahora a modelos de productividad como son la política de incentivos (los planes de refuerzo), el cumplimiento de objetivos cuantificables de 'éxito educativo', la competitividad entre centros, entre la red pública y la red privada, entre

los propios profesores y entre los alumnos para acabar individualizando las relaciones, y abandonando la dimensión cooperativa y solidaria.  
- Pérdida de autonomía pedagógica de los centros, con una dirección cada vez más ejecutiva, y jerarquizada. Claustros cada vez más anoréxicos.

- Imposición de una Carrera Profesional Docente ligada a la evaluación de la productividad, al cumplimiento de los objetivos políticos, introduciendo la competitividad y la división en el colectivo docente.

- Incremento de la carga burocrática en la labor docente, para hacer del profesor un sumiso y rutinario funcionario, siempre sospechoso de no trabajar lo suficiente. Ciega confianza en la tecnocracia educativa.

- Progresiva subsidiariedad de la red pública respecto a la red privada, que comienza con la masiva concertación de la etapa de 0-3 y que continúa con el incremento de la financiación y la consolidación del clasismo subvencionado de los concertos privados y la progresiva privatización de la FP, por no hablar de los servicios complementarios, en proceso de su total externalización.

- Reducción de plantillas y de plazas en la Oferta de Empleo Público, incremento de ratios, aumentos de la

carga lectiva y recortes en la financiación de los centros, dentro de la estrategia de "adelgazamiento" de la escuela pública y deterioro de las condiciones laborales que impone la "Crisis".

- Un modelo de informatización del aula fracasado, con el espacio y mobiliario del aula sacrificados a ordenadores infrautilizados y pronto caducos. Sosteniéndola y no emendándola, se seguirá derrochando en medios inadecuados y costosos mientras los centros carecen de financiación suficiente para su mantenimiento y mejora, sin espacios libres de ordenador, sin salones de actos, bibliotecas o instalaciones deportivas adecuadas.

- La creación de distritos educativos que fragmentará y compartimentará al colectivo docente dificultando su respuesta conjunta.

Frente al falso discurso mediático y propagandístico del plurilingüismo, la excelencia tecnológica y el cosmético "éxito" educativo, la CGT defiende en Extremadura una enseñanza no mercantilizada y suficientemente financiada, la reducción de los concertos y el aumento de las dotaciones de recursos humanos y materiales a los centros. Una enseñanza, en definitiva, verdaderamente pública y de calidad, orientada al desarrollo integral de las personas, no a su conversión en piezas sumisas de la maquinaria del sistema capitalista. Frente a un sindicalismo desprestigiado y doméstico, la capacidad de respuesta colectiva de los trabajadores de la enseñanza.



## HUELGAS EN LA ENSEÑANZA EN ANDALUCÍA Y CATALUÑA

# La coherencia de CGT y la esquizofrenia de CCOO

Por Rafael Fenoy Rico

En Cataluña el día 17 de marzo se ha desarrollado una Huelga en toda la enseñanza pública catalana, con un amplio seguimiento del profesorado. Los temas recurrentes, pero no por ello importantes, se han centrado en las condiciones laborales en las que deben trabajar los docentes catalanes, que por otra parte son muy similares en todos los territorios del estado español. Número de alumnos excesivos en un buen número de aulas y centros, déficits de sustituciones de las bajas por enfermedad, recortes importantes en inversiones y gastos de funcionamiento de los centros, reducción de personal. Además la huelga ha permitido realizar un referéndum sobre el rechazo a los reglamentos de organización de centros que la Generalitat quiere imponer a las comunidades educativas, padres y madres, alumnado y profesorado.

Las organizaciones sindicales catalanas entre las que se encuentran CGT y CCOO, han convocado Huelga en la Educación Catalana por la siguiente tabla reivindicativa:

- Incremento generalizado de plantillas. no a más recortes.
- Disminución de los alumnos por aula.
- Por la cobertura de todas las bajas con sustituciones desde el primer día.
- No a las horas extras.
- No a este proyecto de decreto de autonomía de centros. por la gestión democrática y participativa.
- No a la desregularización de las condiciones laborales del profesorado.
- Por la jornada intensiva en junio. no a este calendario escolar.
- Por el trabajo estable y de calidad. contrataciones de media jornada y entera.
- No a estos nombramientos telemáticos, que no garantizan ni la transparencia ni el control.

Estos mismos asuntos son y no por casualidad, los mismos que provocan la convocatoria de Huelgas en el mes de abril, esta vez en Andalucía. Tanto en uno como en otro lugar la CGT ha convocado las mismas acciones reivindicativas y con los mismos planteamientos. Llama entonces la atención como determinadas empresas sindicales difieren en sus comportamientos organizati-

vos dependiendo de la patronal que tenga enfrente, haciendo abstracción del progresivo y profundo deterioro de las condiciones laborales en las que debe desarrollarse la docencia. El caso emblemático es el comportamiento esquizoide de CCOO que en Cataluña apoya la huelga contra el reglamento de centros y en Andalucía lo aprueba, siendo ambos gotas de agua.

CGT es coherente en todo el Estado Español persiguiendo idénticos objetivos. ¿Por qué CCOO en Andalucía no apoya la consecución de los objetivos que sí lo hace en Cataluña? CGT en Andalucía ya ha convocado Huelga en la enseñanza pública andaluza el 14 de abril próximo. ¿Por qué no lo hace CCOO en Andalucía? En Andalucía no solo no convoca huelga sino que apoya el ROC en el Consejo Escolar Andaluz. Sin sus votos el borrador de decreto no hubiera pasado el trámite.

No es que a CGT le importe el grado de coherencia que pueda demostrar CCOO, lo que realmente es necesario denunciar en que las organizaciones con responsabilidades en el ámbito estatal no pueden renunciar a ellas porque de esta forma fragmentan al profesorado haciendo posible que se pierda la perspectiva estatal. CGT denuncia la política seguida por CCOO en las diversas comunidades autónomas, haciendo cada vez más profunda las diferencias en las condiciones laborales y salariales entre todo el profesorado del estado. Colaborando con unos gobiernos en el desmantelamiento de la red pública por el incremento de la privada y atacando por idéntico motivo a otros gobiernos de signo político contrario.

Ya hace años venimos denunciando esta política esquizoide de CCOO y le venimos advirtiendo de que no es posible servir a dos señores. Más en este caso cuando son los trabajadores y trabajadoras de la educación pública los que se ven traicionados. En estos momentos tan importantes para el futuro inmediato de todo el sistema educativo, reflejo de la crisis general no solo económica sino profundamente social, es preciso afrontarlos con dignidad y lucha.

Rafael Fenoy Rico, Secretario General de la Federación Enseñanza CGT.

14 DE ABRIL

HUELGA

ENSEÑANZA PÚBLICA ANDALUCÍA

- Por la prórroga de la Jubilación Anticipada**
- Contra el ROC ampliamente rechazado por el profesorado**
- Contra el deterioro de las condiciones diarias en las que se desarrolla la enseñanza**
- Por la falta de sustituciones de las bajas**
- Contra el mantenimiento de ratios ilegales**
- Por el incremento real de plantillas**
- Por las numerosas reparaciones de los centros que no se acometen**
- Por la estabilidad laboral del personal interino**

FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE ANDALUCÍA DE LA CGT

## CARTA DE CGT A LAS FAMILIAS ANDALUCES: HUELGA EL 14 DE ABRIL

El profesorado andaluz haremos huelga el próximo 14 de Abril. Las principales razones que nos llevan a hacer esta jornada de protesta son:

el intento de frenar la progresiva degradación que este gobierno está cometiendo con la escuela pública andaluza y la mejora de las condiciones laborales que están directamente relacionadas con el buen desarrollo de la educación andaluza.

Como familia afectada debéis saber que no tenemos ninguna reivindicación de sueldo, ni tampoco pedimos disminuir el total de días de trabajo al año. La Consejería de Educación está aplicando la Ley de Educación Andaluza reduciendo la participación de padres, madres y maestros y continuando con el empeoramiento de las condiciones de trabajo del profesorado. Aumenta la privatización de servicios públicos afectándonos a todas las personas, trabajadores/as y usuarios/as.

Con esta huelga el profesorado pedimos:

. Que se detengan los decretos que jerarquizan el funcionamiento de los centros públicos, que llevan a aumentar las diferencias entre centros y avanzan hacia la privatización.

. Aumento de profesorado y disminución del número máximo de niños y niñas por clase (actualmente en muchos centros se sobrepasa el límite legal).

. La cobertura de todas las bajas, para que vuestros hijos e hijas no pierdan actividades de grupos reducidos o el refuerzo de un especialista.

. Que se incremente el dinero que recibe la escuela pública, denunciando que cada vez se dedica menos dinero a la educación pública y más a la privada.

. Que no se amplíe la edad de jubilación.

Debéis saber que las escuelas e institutos públicos han sufrido un recorte

significativo de recursos económicos y de profesorado. Al inicio de este curso se reducían las plantillas de la escuela pública y las partidas de dinero para funcionamiento mientras se mantenían los aumentos de recursos destinados a la escuela privada concertada.

La Consejería no ha querido entrar a discutir seriamente ninguno de estos problemas, por eso hemos decidido ir a la huelga. Por todo lo anterior os pedimos vuestra solidaridad y que nos ayudéis, de la manera que os sea posible, a defender la escuela pública que es de todos y de todas. A defender el derecho que tienen vuestros hijos e hijas a recibir una educación de calidad pública y gratuita.

EL PRÓXIMO 14 DE ABRIL VEN A LUCHAR POR | PARA LA ESCUELA PÚBLICA. MANIFESTACION 12 HORAS EN SEVILLA PLAZA DE LA MAESTRANZA HASTA LA CONSEJERÍA DE EDUCACION EN TORRETRIANA.

## COMUNICADO CGT: HUELGA 14 ABRIL

La plenaria del comité confederal de CGT enseñanza a la vista del deterioro de la educación andaluza y la cascada de promesas sin sustento y maniobras dilatorias en torno a iniciativas políticas vacías de contenido como el ROC y el PACTO convoca a todo el profesorado y personas interesadas por la mejora de la calidad educativa en Andalucía a una Huelga en toda la enseñanza pública andaluza y una manifestación en Sevilla que acabará en una concentración ante la Consejería de Educación en Torretriana.

El deterioro de las condiciones diarias en las que se desarrolla la enseñanza.

El mantenimiento de ratios ilegales y la mala planificación de la próxima escolarización.

Las numerosas reparaciones de los centros que no se acometen.

La falta de sustituciones de las bajas por enfermedad del profesorado.

El ataque a los derechos del profesorado a una jubilación a los 60 años.

En el aspecto positivo la convocatoria de Huelga pretende que la Consejería de Educación cumpla con las promesas aireadas por décadas de generalizar la ratio 20 en infantil primaria y 25 en Secundaria. La cobertura del cien por cien de las bajas. La generalización de todos los programas educativos en todos los centros con los recursos humanos y materiales correspondientes. La dotación de personal no docente especializado para atención educativa de alumnado de infantil, con necesidades educativas especiales, transporte escolar, familias, así como gestión administrativa y vigilancia de las dependencias.